



# LA IBERIA

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs mensuales llevado á la casa de los señores suscritores - En las Provincias, Ultramar y el extranjero 20 rs vn mensuales franco de porte. - Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales, siendo de la aprobacion de la redaccion, y con arreglo á los materiales que tuviere. - La correspondencia se dirigirá á la edaccion franca de porte.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las Oficinas de la Redaccion, calle de la Salud, número 9, cuarto segundo; y en la libreria de Sojo, calle de Carretas, frente á Correos. - En las Provincias en las Administraciones de Correos de todas las capitales y cabezas de partido. - En Paris, casa de M. Delaire, número 1, rue J. J. Rousseau. - En Bayona, Administracion du Phare des Pyrenées.

## SECCION ESTRANGERA.

### INGLATERRA.

LONDRES 28 de julio.

El ministerio ha manifestado en la Cámara de los lores que las negociaciones con Portugal habian de acarrear felices resultados para ambos paises, y se esperaba hacer otro tanto con el Brasil despues de la espiracion del tratado de comercio en 1844.

Sir Roberto Peel en los Comunes ha declarado que el gobierno inglés reconociendo la justicia de las reclamaciones de los súbditos ingleses para con la Francia por pérdidas sufridas en el Senegal, habia entablado con este motivo negociaciones que un acontecimiento deplorable (la muerte de S. A. R. el duque de Orleans) habia suspendido. Pero que el gobierno inglés cuenta sobre el espíritu de equidad y honradez de la Francia.

—Las noticias de los distritos manufactureros siguen siendo cada vez mas satisfactorias. En algunas localidades han vuelto á continuarse los interrumpidos trabajos. Sin embargo, continúa la miseria.

—El almirantazgo ha dado la orden (no se sabe con qué objeto) de formar el presupuesto de gastos para el equipo de seis navios de linea de primera clase que han de aumentar las fuerzas navales de la Gran Bretaña.

—Háanse recibido periódicos de Honduras del 11 de junio que traen importantes noticias de Guatemala. Lopez ha demitido sus funciones de presidente y ha sido reemplazado por Rivera Paz, que otras veces habia ocupado ya el sillón de la presidencia, pero que se habia retirado á causa de los actos arbitrarios del gefe militar Carrara.

### FRANCIA.

PARIS 30 de julio.

Ayer á las ocho y media de la noche se reunieron los miembros conservadores de la cámara de diputados en el local ordinario de sus juntas. La concurrencia fué numerosa: hallábanse presentes ciento ochenta y dos miembros en los cuales se veian diputados nuevamente electos. M. Hartman como mas anciano presidia la asamblea. No tuvo lugar discusion alguna, y tan solo se acordó que M. Sauzet fuese el candidato para la presidencia presentado por el partido conservador. La asamblea se disolvió á las nueve y media.

—Ayer á la una de la tarde ha recibido el rey en las Tullerías la gran diputacion de la cámara de los pares, á cuya cabeza se hallaba el señor canceller. Este ha presentado á S. M. el siguiente discurso de contestacion:

«Señor, la cámara de los pares une su dolor al dolor del rey, á la desesperacion de una madre y de una reina amada, al duelo de toda la nacion. Hemos sufrido una gran desgracia. Este príncipe, á quien los cuidados y los ejemplos de V. M. habian formado para la gloria y la dicha de la Francia; á quien circunstancias y posiciones

críticas habian dado la educacion de la esperiencia, que habia crecido respetando las leyes y amando á su patria; cuyo valor admiraban nuestros soldados en el campo de batalla, y cuya prudencia y cordura reconociamos cuando tomaba parte en nuestros trabajos; este príncipe nos ha sido arrebatado tan súbitamente que apenas podemos creer que no ocupa ya el lugar en que con tanto gusto le veiamos al lado de su real padre.

«Si el dolor paternal no admite consuelo, es un deber nuestro decir lo que debe sostener el valor y constancia que jamás han abandonado al rey aun en los mas duros trances de su vida. Es un deber nuestro proclamar lo que debe mantener la seguridad de la nacion, aun en el momento que está profundamente conmovida y afligida.»

«Si, señor, este profundo dolor que reúne todas las opiniones en un sentimiento unánime, es una prueba, triste sin duda, pero grande, de la adhesion de la Francia á la dinastía que llamó al trono, á la que encargó la conservacion de sus libertades y de su honor. Si, señor, en medio de esta desgracia pública, nadie puede desconocerlo; todos nosotros queremos la monarquía que hemos fundado: esta monarquía está colocada mucho mas alta que las borrascas y los debates inseparables de la vida política de un pueblo libre. Ella es el punto fijo donde se ligan estrechamente los derechos y los afectos.

«Hoy es indispensable llenar un vacío en nuestras instituciones. Se ha hecho traicion á nuestra confianza en el porvenir. La Providencia ha sido severa con nosotros; pero seriamos muy ingratos si olvidásemos cuantas veces nos ha protegido. Ella prolongará por largo tiempo los dias de V. M. Dios proteja todavía la Francia, á la que sois tan necesario: el real niño, cuyo nacimiento fue un público regocijo, crecerá á la vista de V. M. y podrá recibir lecciones de la sabiduria de V. M. Los hijos de V. M., esos hijos de la Francia, esos fieles y decididos servidores del Estado, le darán sin cesar el ejemplo del amor á la patria y del cumplimiento de sus deberes. Su madre, esa princesa que participaba de nuestro amor y de nuestra confianza por el esposo cuya felicidad habia hecho desgraciadamente por muy pocos años, consagrará su vida á formar el rey de nuestros hijos para el porvenir de la Francia.

«Y la nacion entera, rodeándole con su afecto y su esperanza, le enseñará cuan noble tarea es reinar por las leyes en un imperio grande y poderoso.»

El rey ha contestado:

«Señores Pares:

«Estoy muy agradecido á este mensaje; en él encuentro la expresion de los sentimientos de que está penetrado mi corazón, y un nuevo testimonio de esa union de todos los poderes del estado que fundan la seguridad de lo presente y la garantia del porvenir contra los peligros á que pudiera esponerlos el golpe cruel que me ha herido.»

—El rey ha recibido cartas de pésame del rey de Cerdeña y del gran duque de Hesse-Darmstadt.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado número 14.

He dado cuenta al Regente del Reino de una esposicion elevada por varios individuos en calidad de miembros constituyentes de la sociedad minera denominada de *Bailen, los amigos de Reding*, en que presentan algunas proposiciones para tomar por su cuenta la realizacion del proyecto de hacer navegable el Guadalquivir por su cauce de Córdoba á Sevilla. Autorizada la diputacion provincial de Córdoba por orden de S. A. de 6 de febrero último para sacar á pública subasta el indicado proyecto, y habiendo la misma fijado en consecuencia un plazo para la admision de proposiciones, no ha sido posible tomar desde luego una resolucion definitiva acerca de las presentadas por dichos individuos, que se tendrán sin embargo presentes en su dia cuando aquella corporacion remita con su parecer, segun le está prevenido, las que se le hayan presentado. Deseando no obstante S. A. activar en lo posible la realizacion de un proyecto, cuyos beneficios ha de sentir un gran número de las provincias meridionales y centrales de la monarquía, se ha servido resolver disponga V. S. que inmediatamente y sin pérdida de momento pasen los ingenieros que juzgue necesarios á hacer un reconocimiento del Guadalquivir desde Córdoba á Sevilla, y que en vista del resultado de las operaciones que practiquen, propongan las obras que sean indispensables para hacer navegable aquella parte de dicho rio, á fin de que pueda darse salida por el mismo á los abundantes frutos de las ricas provincias que atraviesa y se hallan á sus inmediaciones. Queda V. S. autorizado asimismo para hacer cuantos gastos exija este reconocimiento, que deberá quedar concluido á la mayor brevedad posible, y para cuyo mejor desempeño deberán los ingenieros tener á la vista todos los datos que acerca del particular existan en esa direccion general. Propondrá V. S. en consecuencia la indemnizacion que por gastos de viage crea deba satisfacerse á los ingenieros que se encarguen de esta comision, en cuyo pronto y buen desempeño tanto se interesa el pais.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, acompañando el adjunto plano del canal proyectado entre las referidas dos capitales para lo que pueda convenir á los ingenieros en el desempeño de su cometido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1842.—Solano. — Sr. director general de Caminos.

El Regente del reino se ha enterado del expediente instruido con motivo de las nuevas condiciones presentadas por D. Lorenzo Calvo y Mateo, D. Benito Alejo Gaminde y D. Juan Palmaert, adicionales al pliego firmado en 11 de marzo del año último, para tomar por cuenta de la compañía anónima que tratan de formar la construccion del

## FOLLETA.

### TRABAJILLOS DE LA VIDA DE UN JOVEN.

#### CAPITULO I.

##### LOS MEJORES AÑOS DE LA VIDA.

Pocos jóvenes habrán experimentado tantas y tan dolorosas pruebas como M. Jorge Blandison en sus primeros años: si hoy en dia es el mas tranquilo ya que no el mas feliz de los mortales, débelo al partido prudente que ha tomado hace poco, casándose aunque muy joven en todavia, á fin de oponer á la violencia de las pasiones que fermentaban en su seno, un dique capaz de neutralizar su efecto; dique tan poderoso en verdad que tiene la fuerza de dominar, no tan solo las inclinaciones, sino tambien la persona del joven Blandison. Refiérome á la esposa de Jorge Blandison, llamada en su pais Mme. Blandison la joven, aunque á su edad no cuadre muy bien semejante denominacion, pues tiene 18 años mas que su marido; mas era preciso distinguirla de su suegra, cuya fé de bautismo tiene sin embargo una fecha algo mas reciente. Es este un misterio que el exterior muy agradable aun de Mme. Blandison, madre, ha revelado,

y que ha cuidado muy bien de aclarar con sus indicaciones.

Era Jorge de Blandison antes de llegar á la peripecia de sus mil aventuras, al desenlace lamentable que ha mudado el romance de su vida en una historia bastante fastidiosa, lo que se puede llamar el juguete de un hado fatal, sino se hubiese abusado demasiado de esta locucion característica. Desde la mas tierna edad el desdichado Jorge era ya la presa de una infinidad de inclinaciones que hacian un doloroso contraste, no diré con sus deberes (pues no se comprende bien el significado real de esta palabra cuando se está en el colegio), mas sí con las exigencias de su posicion entre los de su familia.

Tenia por padre á un hombre escelente, que de padre tirano se ha convertido, despues del casamiento de su hijo, en el amigo dado por la naturaleza. Es juez del tribunal d' Auxerre, su pais natal, que nunca dejó sino para ir, cuando joven, á estudiar leyes en Dijon, y ya probablemente no saldrá de allí.

Este digno magistrado, uno de los hombres mas apacibles y de menos palabras de la comarca, ya sea por caracter, ya por consecuencia de sus costumbres judiciales, posee en alto grado todas las cualidades que se puedan exigir en su austera profesion: justificacion á toda prueba, imparcialidad reconocida, y un juicio naturalmente sano. A estas ventajas muy apreciadas por los litigantes del pais, reúne M. de Blandison una infinidad de virtudes domésticas que contribuyen todas mas ó menos á la felicidad de su familia. Solo exceptuaremos de ellas una sola, porque el hono-

rable juez la lleva al extremo, lo que equivale á un grande defecto. Es muy económico. M. Blandison que goza de la módica renta de 2000 escudos, comprendiendo en ella los beneficios casi imperceptibles de su cargo, tiene su casa en bastante buen estado; pero estan arreglados sus gastos de un modo tan estricto y metódico, y su presupuesto tan sólidamente decretado, que Mme. Blandison cuya influencia es de un orden muy secundario, es decir, reducida á los límites de los cuidados caseros, no ha sabido nunca lo que era un capricho de toilette. El capítulo de diversiones y de gastos secretos no estaba consignado en lista, pues M. Blandison no es hombre capaz de gravar sus ahorros con un gasto imprevisto.

La Sra. de Blandison, de caracter apacible y docil, conformábase con la existencia uniforme é insípida de su marido; y si no se conformaba con ella, al menos callaba, lo que viene á ser lo mismo. No era así su hijo Jorge. Niño precoz y de una imaginacion viva, aunque mantenido en una sujecion constante, sus deseos iban siempre mas allá de cuanto le concedia su padre, y toda su infancia se ha consumido deseando mil pequeñas felicidades que nunca llegaban á tiempo.

A los 15 años, Jorge que era guapito y bien formado, llevaba todavia zapatos atacados y medias hechas por su buena madre, que no por eso eran mas preciosas á sus ojos. ¡Hubiera dado el impetuoso adolescente diez años de su vida por tener unas botas!... Botas que sus ensueños se las pintaban graciosas y elegantes, con sus pliegues sobre

canal de Guadarrama. En vista de todos los antecedentes, S. A. ha tenido á bien resolver haga V. S. presente á dichos señores que tan luego como hayan constituido la sociedad anónima con arreglo á lo que la ley previene, y justificado la suscripción de accionistas por el importe de las tres cuartas partes del capital, el gobierno está dispuesto á conceder á aquella la empresa del referido canal, bajo las condiciones que espresa el adjunto pliego, comprensivo de las estipuladas en 11 de marzo de 1841 y las que se aprueban de las nuevamente propuestas, habiéndose solo introducido en las primeras aquellas variaciones que la adopción de las segundas ha hecho indispensables. Con el fin de que se constituya la sociedad y pueda presentar su reglamento á la aprobación del gobierno, S. A. ha tenido á bien conceder un plazo de seis meses.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de julio de 1842—Solano.—Sr. director general de Caminos.

S. A. el Regente del reino se ha servido ascender á la plaza de secretario del gobierno político de Oviedo á don Felipe de Castillo, que lo era del de la provincia de Orense.

La gavilla de latro-facciosos que en término de San Juan de Cunillas aprehendió á D. Miguel Ramoneda, vecino y fabricante de Barcelona, y por cuyo rescate pedía 400 onzas de oro, ha sido alcanzada y batida por una partida de la escuadra de Arbós, logrando matar á uno de los ladrones y el rescate de Ramoneda, fugándose á Francia los que le custodiaban. En término del pueblo de Granollers fue también aprehendido el faccioso Felipe Bolaños.

#### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Por resolución de 3 del actual se ha servido S. A. el Regente del reino conceder á la villa de Olivenza, en la provincia de Badajoz, el permiso de celebrar una feria anual en los días 10, 11 y 12 del mes de mayo.

## LA IBERIA.

MADRID 6 DE AGOSTO.

No existía la *Iberia* cuando en la última crisis ministerial de veinte días, el *Eco del Comercio* infatigablemente todos y cada uno de los días que duró la crisis, tuvo la perseverante constancia de estar hablando de prácticas parlamentarias, aplicándolas á su manera á las diferentes combinaciones que corrían del futuro gabinete, atacándolas todas como anti-parlamentarias, y particularmente á la administración actual, ó sea de 17 de junio. El *Eco*, á quien no se puede negar la virtud de la constancia, ha vuelto en su número del 3 del actual á sus anteriores doctrinas, llamando de nuevo anti-parlamentario al gabinete, con sus reticencias, que prescindía de su origen, y le daba su apoyo en la disposición aislada de que se ocupaba, porque la creía justa y laudable.

Nosotros no queremos desaprovechar la indicación referida del *Eco* para tocar también por nuestra parte las prácticas parlamentarias á que tan aferradamente se asió el *Eco*, porque nuestras convicciones en la materia son muy poco conformes con la de nuestro colega, y sentíamos en aquellos azarosos días no haber podido conseguir también doctrinas que tenémos por mas constitucionales que las del *Eco*, por mucho que en nuestro pobre juicio nos engañemos.

La eterna y constante máxima del *Eco* en aquellos dilatados días fue sin treguas y sin descanso una misma, reducida á esta concisa fórmula:

el empeño y con tacones puntiagudos de una pulgada de alto cuando menos, según la moda de entonces. Ignórase si su imaginación no le hacía también desear un par de espuelas doradas, con sus correspondientes tornillos sobre una difatada chapa de metal al tacon etc.

¿Qué digo? Diez años de su vida por unas botas!... Estoy seguro que los hubiera dado por nada, pues dos lustros corridos llevábanle á los 25 años, edad de la libertad, de toda clase de placeres, y que le sacaban necesariamente fuera del centro de atracción paterna en que gravitaba tan miserablemente.

Durante un año entero había deseado Jorge unos patines, pues gustábase como á todos los muchachos el movimiento, y todo lo que pudiera hacerle mas ligero le agradaba. Limitaba sus placeres en invierno á correr por el hielo con gran peligro de romperse la cabeza, mientras que sus camaradas volaban graciosamente sobre la tersa superficie, describiendo una infinidad de figuras que le arrebataban su admiración. Mas negábase obstinadamente su padre á comprar los patines tan deseados, bajo el pretexto espicioso de los peligros que podrían resultar de aquella diversion, y por el motivo mas sencillo aun de que este gasto era frívolo y por consiguiente inútil. — M. Blandison, considerando sin embargo los regalos de año nuevo como cosa indispensable, no pudo negarse entonces á comprar los patines, pero... no volvió á helar en todo el año!

Toda desconfianza de los peligros que traen consigo las

la: «la coalición de la noche del 28 de mayo, es la mayoría; de la mayoría es práctica parlamentaria sacar los hombres de la nueva administración; luego el gabinete ha de componerse de los jefes de la coalición del 28, ó el ministerio es anti-parlamentario, anti-nacional y contra la voluntad del país, y no puede hacer su felicidad.» Nuestro apreciable colega nos hará la justicia de reconocer que presentamos en toda su fuerza su argumento constante de los veinte días.

Si á primera vista el raciocinio del *Eco* no dejaba de ofrecer fuerza de lógica, á poco que se examinara, se hallaría poco constitucional, y que carecía también del fondo de moralidad que fuera deseable. Sentiríamos estendernos, pero detendremos nuestra pluma cuanto fuese dable. La primera verdad que saltaba á nuestros ojos, era que la coalición del 28 no era la mayoría de las cortes, la segunda que si lo fuese, no representaba un principio político; y hé aquí los primeros errores del raciocinio de nuestro colega de la mañana.

Que no era la mayoría de las cortes ni representaba un principio político, es indudable á nuestro ver. El gabinete Gonzalez en toda la larga legislatura se había ido sosteniendo débilmente, es verdad, con alguna mayoría: el 28 de mayo, viendo la oposición que en cien tentativas hubiera siempre quedado en minoría, diestramente combinó su ataque, y sin levantar bandera de principios, levantó una bandera de oportunidad, de calificación moral del gabinete. Había observado que en principios políticos no vencía á la administración que trataba de derribar, porque si por una parte ganaba sufragios, por otra los perdía, conforme las diferentes fracciones en que lamentablemente se hallaba el congreso dividido; y limitóse el 28 á presentar su ataque bajo la fórmula de que «el ministerio Gonzalez no tenía la suficiente fuerza moral para seguir sustentando en sus manos las riendas del gobierno.» La cuestión quedaba reducida á personas, no se extendía á los principios que esas personas representaban; variaba el terreno hasta lo infinito, y las diferentes fracciones del congreso, ya mas ó menos avanzadas, en nada comprometían sus creencias, y podían agruparse alrededor de una bandera que nada indicaba en política. A pesar aun de este diestro ataque, obsérvese de paso lo poco segura que iba de su victoria la coalición, cuando conoció la necesidad de dilatar la sesión hasta 13 horas continuadas, sin duda porque prorrogada para el siguiente día, temió fundadamente que en aquella noche la coalición se fracturase y desapareciera para el siguiente día. El ministerio Gonzalez estaba en efecto gastado, y muchos hombres de su comunión política, deseaban y miraban como necesario que la administración sin variar por ello de principios pasase á otras distintas manos. Este es el fondo de la verdad, y el fondo de aquella célebre sesión; de este ingenioso modo la coalición subió á 85 votos, quedando el gabinete Gonzalez con 78. La diferencia era bien corta, la misma con que el ministerio Gonzalez había ido arrastrando su existencia; pero si esa corta mayoría había dicho que faltaba fuerza al ministerio Gonzalez, no había dicho que debieran variar en la administración los principios políticos que representara, y reuniéndose en la coalición desde las opiniones abso-

compañías de los jóvenes es poca: limitanse los padres por lo regular á prohibir á sus hijos el trato de tal ó cual picaruelo que goza de la reputación tan envidiada en los colegios de buen chico. Puede tenerse gran seguridad cuando van á pasear como unos hombrucillos con sus iguales en educación y buenos modales; pero los adultos se echan á perder entre si como las manzanas, por la sola razón de estar reunidos. Entonces es el ver cual de ellos recordará mejor el aire de los elegantes, objeto siempre de su veneración; y como la burla es mas fácil que la imitación, aprenden muy luego á exagerar modales que son ya demasiado ridiculos algunas veces por si mismos. Mas luego no basta el copiar los modales: procurase poco á poco alcanzar aquellos hábitos, y aquí empieza á ser mas difícil y problemática la existencia del elegante con andadores.

¿Quién pudiera espresar las emociones llenas de placer y de sobresalto que experimentaba Jorge cuando entraba con sus amigos en uno de los 3 ó 4 cafés de la ciudad d' Auxerre, después de haber mirado con detenida escrupulosidad por todas partes para asegurarse bien de que ningún conocido de sus padres podría verle! Con cuanto agitación apoderábase entonces de un tazo para jugar al villar con sus cómplices, dos ó tres botellas de una execrable cerbeza que ninguno de aquellos picaruelos hubiera querido beber en casa de sus padres!

Jorge saboreaba con verdadera alegría el accidillo picante de aquellos placeres, severamente prohibidos; mas

lutistas hasta las republicanas, claro era que no se presentaba en ella mas que una mayoría de siete votos, que pensaba que personalmente el gabinete no podía seguir adelante. Contra esta mayoría de los siete votos, había la precipitación de la votación del 28, y la mayoría del senado que continuaba dando su apoyo al gabinete. No era por lo tanto ni una bandera política, ni una mayoría política la coalición del 28.

Pero si lo fuera aun, el artículo constitucional está demasiado terminante: «el rey, dice, elegirá libremente sus ministros.» ¿por qué con prácticas se le quier coartar y estrechar á un círculo preciso y necesario? Las doctrinas del *Eco* aun fueran peligrosas. Que una mayoría pueda decir al trono, estos son mis principios, gobierna con mis principios, es absolutamente distinto de que le pueda decir, estos son mis hombres, gobierna con mis hombres, como tácitamente sustenta el *Eco*. Con tales doctrinas, el diputado orador no tendría mas que sentarse constantemente en los bancos de una oposición acertada ó des acertada: en la índole de los gobiernos representativos sabemos todos, que las minorías antes ó después dejeneran por mil razones en mayorías, y sería el seguro medio de hacer de ciertos círculos del Congreso el manantial eterno de las pretensiones á los últimos puestos del Estado; sería además circunscribir al trono en su elección, no solo á no salir del círculo de los representantes del pueblo, práctica también harto funesta, sino limitarlas á determinadas y precisas personas imprescindibles é irrecusables.

No podemos en un artículo, sin hacernos molestos por largos, desenvolver cuantos pensamientos se nos agolpan: en lo sucesivo nos ocuparemos de tan delicada materia, según los momentos y materiales nos lo permitan; pero en tanto queremos que conste la opinión de la *Iberia*. Las mayorías podrán exigir la adopción de sus principios constitucionalmente, pero no la adopción indispensable de sus personas: el ministerio actual fue desde su origen parlamentario y constitucional, pues que el parlamento mismo le dió su mayoría, y en su formación no se contravino ni práctica ni artículo alguno de la Constitución. Nos ocuparemos con mas detención de esta materia en otro día.

#### CUESTION DE PALACIO.

La abundancia de materiales, no nos ha permitido hasta ahora insertar los documentos publicados sobre la cuestión de Palacio. Pero aun postergando materias importantes, no queremos privar á nuestros lectores por mas tiempo de las publicaciones hechas ya sobre la materia, sin perjuicio de poder formar nuestra opinión cuando vean la luz pública los nuevos trabajos que parece se preparan, según algunos de nuestros colegas que pasan por bien informados.

#### OFICIO DIRIJIDO AL SEÑOR VENTOSA.

Con fecha 4 de este mes se me ha comunicado por el excelentísimo señor tutor de S. M. y A. el decreto siguiente:

«Habiendo D. José Vicente Ventosa dicho en la mañana de este día, en presencia de S. M. y A. y demás personas que las acompañaban á la sazón, que desde cierta época á esta parte las augustas princesas no se aplican, ni sus adelantamientos son tantos como antes, es indispensable saber el fundamento que haya podido haber para aquel aserto,

acibarábalos la sensación de temores particulares á su posición que aumentaba el éxito dudoso de las apuestas á que se arriesgaba. Así que hubo cumplido 16 años, Mme. Blandison que era una madre tierna é indulgente, y que adivinaba perfectamente las pequeñas necesidades de un joven de la edad de su hijo, no sospechando sin embargo los enormes excesos que se permitía Jorge: Mme. Blandison había encontrado un medio de economizar sobre sus gastos personales una suma de 50 céntimos (2 rs.) que traspasaba todos los domingos por la mañana al volver de misa á la mano de su hijo para que pudiera divertirse un poco en aquel día. Concibase así el cuidado que Jorge debería poner en el juego para igualar la partida por medio de los tantos dados ó aceptados: tratábase de quedar bien para con sus amigos y no perder mas fondos que los que había en caja. Felizmente los gastos de villar no son muy considerables en Auxerre, y la mala cerveza que allí se elabora no se paga mas cara que lo que vale; rara vez acontecian fatales desastres en el bolsillo de Jorge, pues los jugadores dividían sus fuerzas y reunían sus medios pecuniarios. Pero al cabo y al fin podían acontecer aquellos desastres, y bastaba esto solo para tener en continua agitación al mozalvete. Pero tal es el corazón humano y sus inexplicables caprichos, que considera como una felicidad las sensaciones que le parecerían insostenibles si le fueran impuestas contra su voluntad.

(Se continuará.)

especialmente no habiendo Ventosa señalado la época á que aludía.

«A fin de dar á este punto la mayor ilustración posible, se tendrá presente que el estado en que se hallaba la dirección y desempeño de la educación y enseñanza de las augustas princesas, al tomar en 31 de julio último el tutor posesión de su cargo, era el siguiente: La marquesa, viuda de Santa Cruz, camarera mayor y aya de S. M. y A., nombrada para el último de estos cargos, aun antes de nacer S. M. Doña Ines Blanche, teniente de aya, nombrada en 16 de enero de 1839. D. José Vicente Ventosa, nombrado en 3 de agosto de 1836, bajo la inmediata dependencia del que era entonces preceptor de las referidas augustas princesas y director especial de su enseñanza. El excelentísimo señor don Manuel José Quintana, ayo instructor de S. M. y A., nombrado en Valencia con este título en 11 de octubre de 1840. El tutor al entrar en el ejercicio de su cargo nombró aya de S. M. y A. en lugar de la marquesa de Santa Cruz á la condesa de Mina, habiendo dejado en su puesto á todas las demás personas destinadas antes á la educación y enseñanza de las augustas pupilas. Por lo mismo la época de desapplicación y retardo en los adelantamientos puede referirse á la posterior al 31 de julio último, que es la de haber entrado el tutor en el ejercicio de este cargo, respecto á que en la anterior dirigían y desempeñaban la educación y enseñanza de S. M. y A. en todos los ramos menos el dibujo, las mismas personas que lo hacen en el día, á escepcion del aya actual que ya fue nombrada despues del espresado julio último. Mas como á la toma de posesión del tutor no se le dió sobre este particular ninguna queja formal, ni menos advirtió por su parte fundamento para sospecharlo siquiera, el ayo instructor y la aya de S. M. y A. informarán sobre este punto tan importante y trascendental lo que se les ofrezca y parezca, teniendo asimismo presentes sus respectivas exposiciones, hechas al tutor en 10 y 24 de setiembre del año próximo pasado.—Agustín Argüelles.»

Y no siendo posible evacuar debidamente el encargo que se me hace, sin saber á punto fijo la época á que se refería la espresión que llamó la atención del señor tutor, espero que V. S. me conteste determinando dicha época con la precisión que corresponde para el efecto espresado y poder satisfacer á S. E. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1842.—Manuel José Quintana.—Señor don José Vicente Ventosa.

#### CONTESTACION O MEMORIA DEL SEÑOR VENTOSA.

Excmo. Sr.: Muy doloroso me es el cansar la atención de V. E. con el presente escrito; pero la materia sobre que versa es (según mi modo de pensar) de tanta importancia que en obsequio del objeto de la buena intención, y del celo patriótico que lo dicta, puedo esperar que V. E. se dignará tolerar esta incomodidad.

Creo, Excmo. Sr., que es llegado el caso de someter á la sabiduría y patriotismo de V. E. algunas reflexiones sobre la educación é instrucción de nuestra reina constitucional doña Isabel II, de cuyo saber y doctrina política está pendiente ó la consolidación de la libertad de nuestra cara patria, ó la restauración del despotismo en días mas ó menos lejanos.

Para tocar una materia tan delicada por sí, y por la posición en que me hallo, conocerá fácilmente V. E. que necesito un esfuerzo de valor cívico, pues no ignorando la fuerza y la astucia, la sagacidad é hipocresía de cuantos están interesados en falsear y malograr una enseñanza tan trascendental, puedo calcular el crecidísimo número de enemigos que cara á cara ó alevosamente se encarnizarán contra mí.

A pesar de todo esto, es tal la fuerza de la convicción, que me resigno á todo lo que me depare la suerte, y hasta me ofrezco en víctima propiciatoria con tal de ensayar si mis humildes indicaciones pueden ser de alguna utilidad para salvar la patria de los males que creo leer escritos en el porvenir. Mas ante todo conviene (para probar el supuesto) decir una palabra sobre el aserto de que los reyes constitucionales son unos autómatas, ó por mejor decir sobre la malhadada consecuencia que acaso pudiera deducirse de semejante aserto; pues si los reyes constitucionales son unas meras máquinas, se deberá seguir que su educación, instrucción y fé política no son tan trascendentales como yo quiero suponer.

Con respecto á la premisa me parece que olvidamos el muy espacioso círculo de las atribuciones de la corona, dentro del cual la voluntad del príncipe puede hallar bastantes y sobrados medios para falsear el régimen representativo.

En cuanto á la consecuencia me limitaré á presentar los ejemplos de Fernando VII, de su viuda, y el reciente de la reina de Portugal, en cuyas personas no podemos suponer doctrina constitucional, ni adhesión al sistema, porque la adhesión ha de ser un efecto de la doctrina.

Estos tres casos de nuestros días creo que evidencian bastante que la educación, instrucción y doctrina política de los reyes constitucionales, son las bases mas principales para lograr la duración y el desarrollo de un gobierno representativo.

Concedáseme á lo menos, que un monarca constitucional, identificado con el sistema, no tendrá ese celo para destruirlo que notamos en los demás soberanos. Y esto me basta para justificar la importancia que yo he dado á la educación y enseñanza científica y política de la Reina Doña Isabel, y de su augusta hermana.

Repetido de esta verdad y en general de las ventajas no contestadas por nadie, que acarrea á los pueblos la ilustración de sus príncipes, poco despues del nacimiento de la reina Isabel principié un trabajo para alcanzar tan grandioso objeto.

Hallábame entonces en la tierra del destierro, y desde allí quise dar á mi patria una prueba de mis buenos deseos, y á los hombres de nuestra comunión política un testimonio de mi solicitud para lograr algún día el fruto del triunfo de la causa por la cual padecía. Sin que me arredrasen las grandes dificultades de la empresa, sin que desmayara al medir los elevados obstáculos que presenta la educación de los príncipes, sin que me diera por vencido al contemplar el gran número

de sabios que han naufragado en tan peligroso escollo, sin que me espantara la desproporción que presenta el corto número de príncipes instruidos, comparado con el de ilustres profesores, maestros, ayos, y distinguidos sabios que han intervenido en su enseñanza, quise probar con temeraria audacia si por casualidad acertaba yo á lograr lo que tantos no habían podido descubrir.

Mas para proceder con alguna probabilidad ea este descubrimiento era preciso mudar de medios, apartarse enteramente de la rutina y crear un sistema de enseñanza nuevo y especial puramente *ad hoc* con respecto al fin, al rango, al sexo, y á la posición particular de la augusta alumna.

Al paso que debía escluir de este sistema toda molestia y fastidio (manantiales ordinarios de la aversión que comunmente tienen los niños al estudio) era necesario que formase la cadena filosófica de los conocimientos humanos, que sus eslabones estuviesen en una gradación natural y bien entendida, y por fin que en su conjunto presentasen cierta unidad de acción ó cuerpo de ciencias elementales, de modo que tanto por su esencia, como por sus accidentes, constituyera un sistema racional de estudios ó nociones elementales.

La esplicación de los medios que escogí para enseñar deleitando, las razones en que me fundé para el enlace y filiación de las materias exigía algunas páginas, y tal vez su narración fastidiaría demasiado la atención de V. E.; así es, que pasaré en silencio esta parte, como tambien la de averiguar hasta qué punto en faz de mil constantes obstáculos, he logrado mis deseos en la enseñanza de mis augustas discípulas, y en el desarrollo de sus facultades intelectuales, porque en cuanto á este último extremo V. E. ha podido apreciarle por sí mismo. Mas no podré omitir una corta reseña de las vicisitudes que ha experimentado la enseñanza de mis augustas discípulas, porque es uno de los datos mas fecundos en deducciones é inducciones, y uno de los mas necesarios para que V. E. pueda formar juicio acertado sobre el presente escrito.

Tres son, Excmo. Sr., los principales periodos que presenta el histórico de la enseñanza de doña Isabel y de su augusta hermana. El primero comprende desde mi entrada, ó mejor desde los acontecimientos de la Granja hasta el desgraciado día 23 de enero de 1839.

El segundo desde este aciago día hasta la vuelta de Valencia.

El tercero desde el espresado regreso hasta el día presente.

El primer periodo puede llamarse del progreso.

El segundo de la decadencia.

El tercero de la anarquía.

Demostrada ya la importancia de la buena educación y enseñanza de S. M. y A., hecha la reseña de los medios para lograr este objeto, y bosquejado el cuadro de las vicisitudes que ha experimentado su instrucción, me parece que V. E. no me negará el derecho de alfirmar, de poderme lamentar, de poder decir *Domine, perimus*, viendo la marcha retrógrada que seguimos, viendo que cada día se van disminuyendo las horas de estudio y los objetos de la enseñanza, que crece la inaplicación, que se aumentan los medios de distracción, que se almenta el ocio, y que se da pábulo á la disipación y á los hábitos superficiales. Si, V. E. me concederá el triste derecho de llorar por los males que se desplomarán sobre nuestra infeliz patria, si el partido retrógrado y absolutista logra con sus maquinaciones é intrigas secretas malograr la educación política y científica de nuestra inocente reina.

Grande y muy grande es, Excmo. Sr., el empeño que en ello tienen: este empeño no data del día de hoy, pero habían de lograr en la administración de V. E. lo que en apogeo de su poder y con todo el favor de la marquesa de Santa Cruz, no lograron de la misma reina Cristina? No lo puedo creer, señor, no lo puedo creer.

Al contrario debo esperar que mi débil voz hallará eco en el patriótico corazón de V. E., porque aunque débil, es la voz del primero que pensó en la enseñanza de Isabel II, y que se ocupó de ella; porque es la voz del que sacrificó sus haberes y sus vijilias para realizar el método de enseñanza con el cual progresaron hasta un punto poco visto en la tierna edad y débil sexo de las augustas alumnas; porque es la voz de un hombre honrado y desinteresado que solo desea que su patria pueda coger el fruto de tantos sacrificios como ha hecho para conquistar su libertad, y tambien porque es la voz de un antiguo amigo político de V. E. que (testigos me serian las mismas niñas) no tuvo que mudar de lenguaje en órden á la persona de V. E. cuando revestido por la representación nacional del carácter de tutor se presentó V. E. ante sus pupilas.

Para llenar mi objeto es indispensable que V. E. me conceda el permiso de hablarle con toda claridad y franqueza, y que yo haga el muy repugnante sacrificio de descender alguna vez al terreno de las personalidades, sin lo cual una cuestion de la naturaleza de la presente sería vagar y quedaría en la esterilidad de las abstractas, mayormente en algunos puntos que no pueden dilucidarse sin contraerse á individuos, y sin hacer esplicaciones especiales.

Llevo dicho que el primer periodo de la enseñanza de S. M. y A. puede llamarse del progreso, y es una verdad. En él aprendieron las augustas discípulas todos los ejercicios sobre los sentidos corporales, la teoría de la lectura, lectura práctica y caligrafía, elementos de gramática general, escritura, ortografía y composición simple, pronunciaci6n práctica del francés, lectura práctica de dicho idioma, primeras nociones de historia natural, lecciones prácticas del mapa de España, nociones de geografía general, preparaciones para la aritmética. A mas varias labores propias del sexo, como bordar, coser etc.

Es preciso observar que los conocimientos que acabo de referir no los adquirieron por el fastidioso medio de libros ni del modo que los rutinarios enseñan el catecismo y las oraciones que vulgarmente se llama aprender de memoria, sino que ellas mismas componian el resumen de las lecciones y de la instrucción oral, de modo

que no eran ejercicios exclusivos de memoria, sino de inteligencia y concepción, todos dirigidos á desarrollar las facultades intelectuales, y á crear la habitud del raciocinio y método.

Empezada esta enseñanza bajo de tan buenos auspicios, contentísima la reina madre de los rápidos y sólidos progresos que cada día palpaba en la instrucción de sus hijas, ya me entregué yo á la dulce esperanza de salir airoso en mi empresa, y de sacar dos alumnas que con justicia y sin ninguna lisonja mereciesen el nombre de instruidas y filósofas. Creí que se verificaria la promesa que en cierta ocasion hice á su augusta madre, ofreciéndola que si me dejaba hacer, yo le prometía que Isabel II seria un gran rey.

Empero el genio del mal, aquel buho de mal agüero que preside á los destinos de nuestra infeliz patria, empezó sus tenebrosas maniobras para desgraciar tan placentera pesición.

Penetró la sagaz marquesa de Sta. Cruz, aya de S. M. y A. que todas mis doctrinas eran las premisas del sistema liberal, y dedujo que la opinion política de las augustas niñas, fundada en bases tan sólidas, é inculcadas en tan tierna edad, germinarian de tal modo en su corazón, que despues serian indestructibles. Entonces recurrió la marquesa á los pro-hombres del partido retrógrado, presentándoles el negocio de la enseñanza de las augustas niñas bajo el punto de vista político: hízoles ver que era una cuestion vital para su partido, y con el auxilio de aquel bando logró parte de lo que queria. La reina madre, despues de alguna resistencia cedió... Consintió en que se pusiese una teniente de aya á propuesta y gusto de los corifeos de aquel partido. Este fué el día 23 de enero de 1839.

¡Día infausto! día desgraciado para Isabel y para la nacion!

Con el into de este día empezó el segundo periodo de la instrucción de mis augustas discípulas.

(Se continuará.)

## SECCION NACIONAL.

### GALICIA.

SANTIAGO 30 de julio.

Hay por aqui muchos que nos hacen temer alguna novedad en la montaña. Se susurra la nueva aparición de facciones, y no será extraño, porque el sistema que se adoptó, no es el mas feliz para evitar cualquiera intento carlino-retrógrado.

Los conspiradores tienen carta blanca para organizar, dividir y trabajar. Y ciertamente que de algun tiempo á esta parte no se durmieron, porque se agrupan en ciertos puntos, saben enganar á ciertas autoridades como les place, reúnen fondos, están organizados, y de un día á otro se presentará un meteoro que ciertamente no será muy luminoso para quienes deben responder de la tranquilidad de Galicia.

Se ha hecho en esta muy poco, poquísimo por unir los liberales, por favorecer la milicia ciudadana, por las economías, y por mejorar la condición del pueblo. Y cuando el sistema político y económico no facilita el curso de las mejoras, es imposible la existencia de un gobierno con prestigio, con recursos para dirigir la accion reguladora, protectora y eficaz que debe tener todo gobierno.

¿Qué hacen los jefes políticos encerrados siempre en las capitales? ¿Por qué no visitan las poblaciones rurales en esta estacion de estío para conocer el estado de los pueblos y cortar tantos abusos como se notan en la administración? Pues qué? no es obligacion de la autoridad superior política conocer las públicas necesidades, estudiarlas en el terreno práctico, para impedir las y aliviar la suerte de los ciudadanos?

### NAVARRA.

PAMPLONA 30 de julio.

El señor gefe político de esta provincia, D. Francisco de Gorria, está dando cada día muestras positivas del empeño noble que le anima por introducir todas las mejoras de que es susceptible la misma. Como su pensamiento se ocupa de continuo en todo lo que pueda contribuir al bien público, de todo procura sacar partido, aprovechando los recursos que su incansable celo busca donde quiera, para emplearlos en el común beneficio.

El público de Pamplona tiene que agradecerle hoy una nueva prueba de ese celo paternal, consignada en la galería de baños que acaba de establecer en el edificio del convento de Recoletas, al extremo de la parte en que está colocado el presidio correccional. La utilidad de este establecimiento se deja conocer por la concurrencia de que se ve favorecido todos los días; y las ventajas que ofrece á los concurrentes, dejan muy atrás al único que de su clase hay en esta ciudad, pudiéndose contar como tales mayor aseo y comodidad en las piezas de baños; mayor número de éstas; la provisión de los enseres necesarios, que se hallan á cargo de personas de gusto y arraigo; la sala de descanso, no solo decente, sino hasta elegantemente adornada y provista de botillería y varios periódicos para entretenimiento del público; y en fin, el sitio en que se hallan colocados los baños, junto á la parte mas deliciosa del ameno paseo de la Tacónera, cuyo nombre llevan; debiendo esperarse que cada día se verán nuevas mejoras, entre las cuales nos consta ya á ejecutarse la sustitucion de bañeras hechas de azulejos á las que actualmente existen, cuyo tamaño tambien será aumentado en la parte que sea necesaria.

Pero el mayor mérito de haber llevado á cabo esta empresa está en la creación de los fondos que han servido para su construcción y el objeto á que se destinan sus productos. Nuestro gefe político ha improvisado una finca lucrativa en favor del presidio correccional de esta plaza, pues con parte de los ahorros de las gratificaciones que se dan á los confinados que trabajan en obras públicas se ha ocur-

rido a los gastos, habiéndose economizado estos con el auxilio corporal de los mismos. El producto de los baños dará medios para vestir, como se tiene pensado, a los desgraciados que se hallan sufriendo sus condenas, y para las reformas que el señor gefe procura hacer en lo interior de dicho presidio, para lo cual puede contar, como hasta ahora, con la eficaz é interesantísima cooperacion del comandante del mismo D. Benito Rodriguez de Arellano, digno sucesor de D. Joaquin Redin, que con la misma eficacia contribuyó a remover los obstáculos que hubo que vencer para la ejecucion de dichas obras.

## ANDALUCIA.

SEVILLA.

Entre los varios objetos de utilidad pública que el señor D. Francisco Moreno se propuso fomentar desde que se hizo cargo del mando político de la provincia, fue la creacion de una biblioteca que fuese del público, cuyo establecimiento era una falta notable en una capital en donde se cursan ciencias y de nombre esclarecido en la historia literaria de nuestra nacion. Pues a los esfuerzos de este gefe se debe tener ya reunidos en varias piezas de la universidad 609 volúmenes: a su persuasion y empeño, el señor rector de la universidad y otras personas ayudan a la consecucion de tan útil y necesario pensamiento. De esas personas que gratuitamente y en obsequio del público se han hecho cargo de la penosa tarea de arreglar la biblioteca, merece hagamos especial mencion del señor doctor D. Fernando de la Puente, que con otros 14 jóvenes entusiastas de la gloria literaria de esta poblacion, trabajan con la mas laudable perseverancia en arreglar las obras, colocarlas y ordenarlas convenientemente, abriendo sus índices y registros, a fin de que dentro de algunos dias goce el público el fruto de sus apreciables y generosos trabajos.

CEUTA 25 de julio.

Es muy triste que a pesar de tan continuos clamores se tenga en abandono esta joya de la España, que podia ser aun mas que Gibraltar. Las cortes del año 20 al 23 tuvieron ya aprobado cuanto necesitábamos. ¿Por qué no se lleva a cabo? Únicamente tenemos el consuelo de que el actual gobernador y nuestro ayuntamiento, aunque sin medios, hacen prodigios en las mejoras materiales de la poblacion.

## ARAGON.

ZARAGOZA 30 de julio.

La orden de Zurbano imponiendo la última pena a los que rescaten su libertad por dinero, y a los que intervengan en ello, ha sido mirada aqui como lo habrá sido en todas partes con disgusto y hasta con horror; y se ha sentido que aquel general haya cometido un disparate semejante. Hay quien cree que su excesivo celo le ha preocupado hasta el punto de ser sorprendido por algun falso amigo que haya querido desacreditarle, aconsejándole tan cruel medida, con el objeto tal vez de separarle de Cataluña, donde tan buenos servicios puede prestar; se espera que se modificará aquella disposicion tan agena de los tiempos en que estamos, y de un gobierno que con ser justo tiene bastante para hacerse fuerte.

## VALENCIA.

VALENCIA 1.º de agosto.

(Tribuna.)

La sala tercera de esta audiencia territorial ha condenado al alcalde don Bernardino Dubós a dos años de destierro fuera del territorio de la misma, pago de costas y privacion de obtener cargos públicos.

—Sabemos que en la causa célebre del 21 se ha formado un ramo separado que se halla ya al fin en plenario.

## CATALUÑA.

GERONA 28 de julio.

Se me ha asegurado que anoche trajo presos una partida del ejército dentro de un carruaje, tres sujetos vecinos al parecer de esta capital, que vivian accidentalmente en Figueras, que de orden del Excmo. Sr. capitán general de este principado, pasan a la misma en calidad de detenidos. Ignórase la causa porque se haya verificado su prision; solo se dice que pertenecen al partido republicano: pero como su opinion no es suficiente motivo para poder proceder contra ellos, únicamente pueden formarse simples conjeturas.

Corre muy valida la voz de que el sábado llega el general Zurbano, y que luego de su regreso pasará a esa capital.

TARRAGONA 28 de julio.

(Imp.)

Ayer noche el jefe político mandó prender un sujeto que hace dias estaba en esta; y dicen le han encontrado por valor de ocho mil duros en papel moneda falso: le han puesto en la cárcel, veremos lo que resultará. Dicen que es natural de Ibiza.

CÁMPRODON 27 de julio.

Esta noche pasada hemos tenido el gusto de conocer al general Zurbano, pues ha pernoctado aqui hasta las seis y cuarto de esta mañana que ha salido hacia la parte de Rivellas. El acompañamiento que lleva dicho señor general se compone de su ayudante; seis soldados de caballería y de unos 20 a 25 mozos de la escuadra.

—En San Juan de las Abadesas fue fusilado en el dia de ayer y por orden del señor Zurbano, un paisano. Creemos sufrirá la misma suerte otro sujeto si tiene la desgracia de ser cogido, como tambien quemada su casa, situada en la raya de Francia. Cuando lo sepa de positivo, como de cuanto otra cosa ocurra, daré a Vds. conocimiento.

PULGERTA 28 de julio.

La Cerdeña sigue en el estado de mas completa tran-

quilidad. Por viajeros llegados en estos últimos dias, sabemos que toda la parte de la montaña concerniente a la carrera de Vich, Ripoll y Ribas hasta este pais se halla tambien en un estado satisfactorio de seguridad.

Ayer se esperaba en esta con fundamento la llegada de Zurbano, que permanecia el 26 en San Juan de las Abadesas.

En la tarde del mismo dia se ha estraído de la cárcel de esta villa a un latro faccioso que habia sido capturado con las armas en la mano y a quien por orden del general debia trasladarse sin pérdida de tiempo a la villa de Ripoll, donde probablemente debia hallarse él mismo para aplicarle la pena merecida. Esto nos induce a creer que la llegada del general Zurbano se dilatará todavia por algunos dias.

OLOT 26 de julio.

El comandante de las escuadras del principado, da parte desde Mora con fecha 28 del que concluye de haber recorrido la montaña de Espinabell, Moya y Boreabrúna, obrando en combinacion con el destacamento de la guardia nacional de la Manera en Francia, que ha dado una batida en los bosques de su reino sin haber producido resultado alguno.

El gobernador militar de Solsona con fecha 29 del mismo desde Torre de Nargó, que por avisos confidentiales sabia que por la parte de San Jart de Ardevol existian tres hombres sospechosos que se reunian con Jacinto Bendrell faccioso, no indultado y compañero de Mosen Benet; que habiendo salido de Solsona logró sorprender entre doce y una de la noche referida, la casa donde se hallaban los mencionados, aprehendiéndolos a todos, y encontrando en poder de Bendrell un indulto falso: que a las ocho y media de dicho dia fue fusilado dicho Bendrell, procediéndose contra los demás segun haya lugar.

## CASTILLA LA VIEJA.

VALLE DE ARAS 28 de julio.

No puedo menos de llamar la atencion de Vds., del público y del gobierno acerca del completo abandono en que se hallan los montes de esta provincia.

Si pronto, pronto, no se pone un término al descuido y corta del arbolado y se descuida su fomento, no tardará en sentirse esta falta con todas sus consecuencias, que por demasiado numerosas y sabidas no me detengo a especificar.

VALLADOLID 2 de agosto.

En la tarde de hoy sale hacia las fronteras de Portugal el batallon de Isabel II que quedó aqui cuando marcharon los otros de su regimiento, y esta noche lo seguirá el Sr. Aleson con la mayor parte del estado mayor del distrito. Se ignora generalmente cual sea la causa de semejante movimiento.

## SECCION VARIA.

Hemos anunciado a nuestros lectores que en el departamento de marina se trabajaba con actividad en la habitacion de algunos buques de guerra. Parece que la fragata *Cristina* se halla enteramente aparejada en el Ferrol, y que de un dia a otro compondrá ya parte activa de nuestras cortas fuerzas navales.

Se ha concebido tambien por el mismo ramo, el pensamiento de elevar nuestra artilleria naval al grado de perfeccion en que se halla en las naciones mas adelantadas de Europa. Hasta 1797, la artilleria naval de España, era indudablemente la superior del universo; de aquella época acá, habia quedado estacionada, sino habia retrocedido al tiempo que otras naciones han hecho en ella los mas rápidos progresos, con las fundiciones extraordinarias de piezas de 64 y hasta de 80. Parece que se nombrarán dos aventajados oficiales del arma, para que recorriendo los puntos de Europa, que mas adelantados ofrecen sobre la materia, observen las nuevas fundiciones, el temple de los calibres extraordinarios, y cuanto sea necesario a nivelar nuestras fábricas a las mejores de Europa.

—El miércoles a las ocho de la noche llegó a esta corte y a su palacio de Buena Vista, la señora duquesa de la Victoria de vuelta de su viage al Escorial.

—En el asunto de los billetes falsos del banco español de San Fernando ha recaído en Paris la sentencia siguiente: Libre la viuda Bouchery; Bartayete, cinco años de prision y diez de vigilancia; Hermoso, tres años de prision y diez de vigilancia; Pemontie, dos años de prision, y los tres condenados en tres mil francos de multa.

—Durante el año pasado de 1841, han entrado en el puerto de la Habana 35 buques españoles de guerra, 13 buques-correos idem. 570 mercantes tambien españoles, 38 buques de guerra extranjeros, 22 paquetes id., y 1,066 mercantes igualmente extranjeros: total, 1,744 buques.

—En el mismo año han salido 38 buques de guerra españoles, 12 correos idem; 576 mercantes id.; 31 extranjeros de guerra, 23 paquetes y 1,056 buques mercantes id.

—Las rentas terrestres y marítimas de la Habana en el citado año, han sido 1.445,417 1/2 pesos fuertes para las primeras, y 4.767,399 pesos para las segundas. El camino de hierro de la Habana a Guines ha producido en el mismo transcurso de tiempo 350.139,006 pesos fuertes.

—Durante el año 1841 se han estraído de la isla de Cuba por el puerto de la Habana, 437,720 cajas de azucar; 751,163 arrobas de café; 1.452,988 libras de tabaco en rama; 137,418 millares de tabaco labrado; 42,809 bocoyes de miel de purga; 1,974 tercerolas de miel de abeja; 8,777 pipas de aguardiente de caña y 29,175 arrobas de cera.

—Las producciones agricolas é industriales de la Isla de Cuba en un año medio son las siguientes:

Arrobas de azucar, 9.000,000; pipas de aguardiente de caña, 40,000; bocoyes de miel de purga, 90,000; arrobas de café 3.000,000; idem de cera, 65,000; idem de miel de abejas, 80,000; idem de cacao, 24,000; idem de algodon, 38,000; idem de añil, 600; idem de arroz, 800,000; idem de frijoles, 140,000; idem de garbanzos, 4,500; idem de cebollas, 10,000; idem de ajos 17,000; fanegas de maíz, 1.800,000; caballos de cazabe, 40,000; idem de plátanos, ñames y otras raíces, 3.800,000; idem de verduras, 400,000; idem de malofa, yerba de Guinea y demas forrage, 8.000,000; arrobas de tabaco, 650,000.

—Acaba de introducirse en la marina inglesa un invento de inmensa perfeccion. Todas las baterias de bavor y y estivor estan dirigidas en una direccion invariablemente paralelas y puestas en relacion con los hilos de una bateria voltaica. Un solo apuntador, colocado en el centro, mira al centro del buque enemigo y hace salir todos los tiros a la vez, de modo, que si uno toca, tocan todos. Se calcula que esta disposicion dará 1,000 por 100 de ventaja a la artilleria inglesa sobre la de otros pueblos de Europa, 2,000 por 100 sobre la artilleria china.

—*Direccion general del tesoro.* Desde este dia está en turno para su amortizacion la segunda série de billetes del tesoro de las 52 mandadas crear por la ley de 29 de mayo último. Lo que se avisa para conocimiento del público en cumplimiento al art. 5.º de dicha ley.

Madrid 1.º de agosto de 1842.—P. A. D. S. D. G., Gonzalo de Cárdenas.

## SECCION COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 5 de agosto.

Trigo de 33 a 36 rs. fanega.  
Cebada de 22 a 25.  
Algarroba a 36.  
Aceite de 70 a 72 rs. arroba.  
Id. filtrado a 71.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE AGOSTO.

Títulos al 3 por 100.

Rs. vn. 600,000 a 21 3/4 p. a 35 d. f. ó v. con el cup. corriente 1/2 p.  
500,000 a 21 1/2 a 60 id. id. id.  
1.000,000 a 21 3/8 a 60 id. id.  
1.000,000 a 22 a 59 id. id. 1/2 p.  
700,000 a 21 1/2 a 60 id. id.  
400,000 a 21 5/8 a 30 id. id. 1/2 p.  
1.000,000 a 21 1/4 al contado.  
600,000 a 21 1/8 a id.  
400,000 a 21 1/4 a id.  
400,000 a 20 3/4 a 15 d. f. id. 1/2 p.

Rs. vn. 6.600,000

Títulos al 5 por 100.

Rs. vn. 600,000 a 33 1/4 p. a 60 d. f. ó v. con los 11 cups. vencidos.  
400,000 a 31 1/2 a 15 del cor. en firme id.  
600,000 a 31 1/2 a 16 id. id.  
600,000 a 31 3/4 a 12 id. id.  
600,000 a 31 5/8 a 10 id. id.  
600,000 a 31 5/8 a 8 id. id.  
400,000 a 31 1/4 a 40 d. f. los 11 primeros en fir.  
1.000,000 a 31 5/8 a 8 del cor. en fir. con los 11 cs.  
1.000,000 a 31 3/8 a 8 id. id.  
400,000 a 32 1/2 a 40 d. f. ó vol. id. 1 p.  
400,000 a 33 a 60 id. id.  
1.500,000 a 33 a 60 id. id.  
1.800,000 a 33 a 60 id. id.  
1.000,000 a 32 1/4 al cont. id.  
1.000,000 a 32 1/4 a 55 d. f. id.  
400,000 a 32 1/2 a 60 id. id.  
400,000 a 32 1/2 a 60 id. id.  
1.000,000 a 32 1/4 a 60 id. id.

Rs. vn. 13.700,000

Cupones llamados a capitalizar.

Rs. vn. 1.000,000 rs. a 20 3/8 p. a 60 d. f. los 30 primeros en firme.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. 1.º Sinfonia a toda orquesta. 2.º Se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, titulada *Perder y cobrar el cetro*. 3.º Intermedio de baile nacional. 4.º La muy aplaudida comedia en un acto, titulada *La mansion del crimen*. 5.º Terminará el espectáculo con baile nacional. En todos los intermedios tocará la orquesta waleses de Straus.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche. *En paz y jugando*, pieza en un acto. *La lámpara maravillosa*, baile en tres actos.

TEATRO DEL CIRCO.

A las ocho y media de la noche. *Lucrecia Borgia*.

Editor responsable.—J. Ajero.

MADRID.

IMPRESA DE LA IBERIA.